



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Bruselas 2006

MC(14).JOUR/2
5 de diciembre de 2006
Anexo 3

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

Segundo día de la Decimocuarta Reunión
Diario CM(14) N° 2, punto 8 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA

Deseo hacer una declaración en nombre de los siguientes países: Alemania, Estados Unidos de América, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Estonia, Francia, Reino Unido, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, República Checa y Turquía.

El texto de la declaración es el siguiente:

“Reafirmamos nuestra adhesión al Tratado FACE, piedra angular de la seguridad europea, así como a la pronta entrada en vigor del Tratado adaptado, que permitiría la adhesión de nuevos Estados Parte. La Tercera Conferencia de Examen ha puesto de relieve la importancia primordial que otorgamos al Tratado FACE y estamos decididos a mantener nuestro enfoque constructivo en todo lo concerniente al control de los armamentos convencionales. El cumplimiento de los compromisos asumidos en Estambul respecto de la República de Georgia y de la República de Moldova, que siguen pendientes, creará las condiciones para que los aliados y demás Estados Parte puedan avanzar en el proceso de ratificación del Tratado FACE adaptado. Estamos muy satisfechos por el importante acuerdo firmado por Rusia y Georgia el 31 de marzo de 2006 acerca de la retirada de las fuerzas rusas, así como por los progresos realizados desde entonces. Lamentamos no haber observado progresos en la retirada de las fuerzas militares rusas de la República de Moldova y hacemos un llamamiento a Rusia para que reanude y concluya esa retirada lo antes posible.”

Los países que suscriben la presente declaración solicitan que se adjunte a los documentos oficiales de la reunión ministerial.